

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE QUINTANA ROO
CONSTANCIA DE PERMANENCIA

EL COMISIONADO CUENTA CON 3 DIAS HÁBILES DESPUES DE TERMINADA LA COMISION PARA PRESENTAR LA COMPROBACION DE LA MISMA, CASO CONTRARIO SE REQUERIRA EL REINTEGRO EN EFECTIVO

ESTE APARTADO DEBERÁ SER LLENADO POR LA INSTANCIA QUE CERTIFICA LA PERMANENCIA DEL COMISIONADO EN EL LUGAR DE COMISIÓN

CERTIFICO QUE EL (LA) C.:

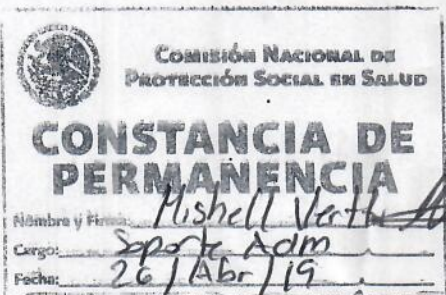
C. DINEYMA ANAHI MARTIN PUCH

PERMANECIO COMISIONADO EN ESTA UNIDAD LOS DIAS :

26 y 27 de abril de 2019

CUMPLIENDO CON LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.

Sello de la Instancia que certifica la permanencia



LUGAR Y FECHA EN LA QUE SE CERTIFICA LA PERMANENCIA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA PERMANENCIA

INFORME DE LA COMISIÓN

EL COMISIONADO

C. DINEYMA ANAHI MARTIN PUCH

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO

VO.BO. DEL JEFE INMEDIATO

ING. EN G.E. JOCELYN DE LA CRUZ
GONZALEZ SOUZA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANCIAMIENTO

LIC. JORGE ALBERTO UC ANGULO

DIRECTORA GENERAL

M. EN C. AIDA GABRIELA SOSA GUERRA